



RESOLUCIÓN CS N° 292/06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 10 JUL 2006

Expediente N° 19.223/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura ENFERMERÍA ESPECIALIZADA - Carrera de Enfermería (Plan de 1984 y modif. 1990) de Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 185/06, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 173/06,

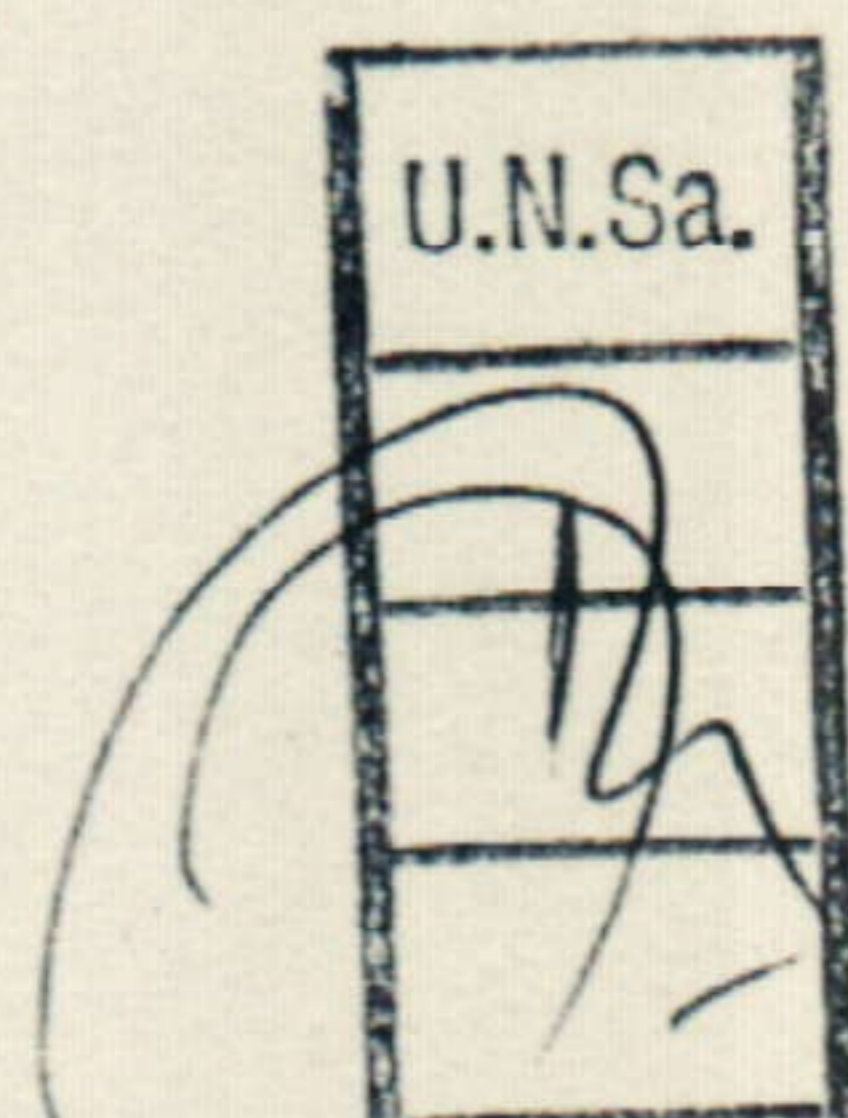
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la Novena Sesión Ordinaria del 7 de julio de 2006)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura ENFERMERÍA ESPECIALIZADA - Carrera de Enfermería (Plan de 1984 y modif. 1990) de Sede Regional Orán, bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

TITULARES	SUPLENTES
Dora del Carmen BERTA	Norma Nelly CELARIO
Blanca Susana GUIDETTI	Liliana Irene RAMOS de CICALA
Elena Elizabeth CHOROLQUE	Nieve U. CHÁVEZ

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de Salud UAI, Asesoría Jurídica y miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA